

Proceso: SUCESIÓN. -MED. CAUTELARES.
Causante: NOEL EDILIO ORTEGON ORTEGON
500013110002-2021-00302-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

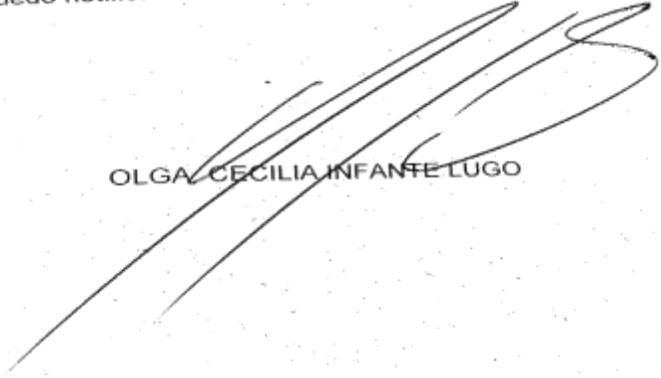
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se corrige el auto del 23 de febrero de 2022 en el sentido de comisionar al Juez Promiscuo Municipal de Restrepo (M), para que adelante el secuestro del bien inmueble de matrícula inmobiliaria No. 230-186250, por cuanto en dicha jurisdicción es donde se ubica este bien. Líbrese el despacho comisorio respectivo con los insertos y anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: SUCESIÓN. -MED. CAUTELARES.
Causante: NOEL EDILIO ORTEGON ORTEGON
500013110002-2021-00302-00



Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **809905424fa487a8814e8d46d2db4a179e46dd512e4d32919208275a208497b4**

Documento generado en 29/03/2022 11:56:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>